**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DE**

**RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 14:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución ARRN SE-N° 209 del 11/11/2019, se reúnen en las oficinas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), las siguientes personas: Fabio Joel Camacho Rojas, Director General Interino de Administración y Finanzas (DGAF) y Coordinador del Comité Evaluador, María Laura Sosa González, Directora Interina Administrativa y Luis Rodrigo Preda Rabello, Responsable de la UOC, todos miembros del Comité, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas, en el marco del llamado plurianual a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SERVICIO DE INTERNET PARA ESTACIONES DE MONITOREO – ID 358728

En ese sentido, atendiendo los documentos remitidos por la Dirección de Contrataciones de la ARRN, se observan las invitaciones cursadas a las empresas: NETVISION SA - NUCLEO S.A. - TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - AMX PARAGUAY S.A. - RIEDER Y CIA. SACI.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de diciembre de 2019, han presentado ofertas las siguientes firmas: TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (RUC 80000519-8), por lo que se procede a verificar, los documentos sustanciales de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

| | TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. |
|---|---|
| **Documentos Sustanciales** | |
| Formulario de Oferta | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE |
| Documento que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta | CUMPLE (SIPE 1582193) |

Luego, se procede a verificar y comprobar la existencia de desviaciones aritméticas en las ofertas, así como al análisis de los precios ofertados, y a la aplicación del margen de preferencia (en caso de corresponder), todos estos procedimientos de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación, y cuyo resultado se observa en el **ANEXO 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS,** encontrándose todas las ofertas de manera correcta, y los precios que no hayan dentro del rango establecido en la Resolución DNCP Nº 411/2018, con relación a los Precios Referenciales, serán analizados conforme a la citada normativa.

Luis Rodrigo Preda Rabello
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

M. Laura Sosa O.
D. Adm. Interina

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Posteriormente, las ofertas son ordenadas de menor a mayor, conforme al sistema de adjudicación, que, en el presente llamado, es por el total:

| Nº | BIENES | TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. | Cantidad | TOTAL OFERTA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1- Servicios de Conexion VPN | 16.200.000 | 1 | 16.200.000 |
| | 1.1 Asunción - Parque Guazú | 280.000 | 12 | |
| | 1.2 Alberdi - Prefectura Naval | 280.000 | 12 | |
| | 1.3 Pilar - Reg. de Caballeria 2 | 280.000 | 12 | |
| | 1.4 Campus UNA - Sede Central ARRN | 510.000 | 12 | |
| | 2- Servicios de Internet | 433.000 | 12 | 5.196.000 |
| | | | Total: | 21.396.000 |

La explicación detallada de la composición del precio unitario del ítem 1 – Servicios de Conexion VPN, fueron requeridos al oferente en fecha 04/12/2019, por correo electrónico, otorgándosele el plazo establecido en la Carta de Invitación, la cual fue presentada, y analizada ha sido satisfactoria para los miembros del Comité Evaluador.

En paralelo, se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso a) y b) del Art. 40. No encontrándose el oferente imposibilitado de ofertar en el presente llamado, conforme se observa en el **ANEXO 2 - VERIFICACIÓN DE DATOS EN EL SINARH,** con la correspondiente captura de pantalla del módulo Legajos.

El oferente ha presentado documentación en la que garantiza la provisión de los servicios bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de la carta de invitación, así como todos los documentos formales establecidos en la Carta de Invitación, tal como se observa en el **ANEXO 3 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES.**

Considerando el resultado de la evaluación documental y verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, los miembros del Comité Evaluador, consideran pertinente recomendar a la Máxima Autoridad Institucional, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 34, Inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 y del Art. 63 del Decreto Nº 21909/03, atendiendo a que los precios ofertados aseguran las mejores condiciones para el Estado Paraguayo, la adjudicación del llamado plurianual a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET A LAS ESTACIONES DE MONITOREO – ID 358728, por lo tanto, se recomienda adjudicar de la siguiente manera:

Luis Rodrigo Preda Rabello
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

2

M. Laura Sosa
Asesora Interina

Pablo Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiologica y Nuclear

A la firma TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (RUC 80000519-8), por un monto total de Gs. 21.396.000 (guaraníes veintiún millones trescientos noventa y seis mil) IVA INCLUIDO.

Culmina el acto siendo las 15:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Luis Rodrigo Preda Rabello
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

M. Laura Sosa
D. Adm. Interina

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ANEXO 2 "VERIFICACIÓN DE DATOS EN EL SINARH"

| TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) | C.I.C. N° | |
|---|---|---|
| LUIS H. FORCADELL FARIAS | 1.048.676 | No se encuentran impedidos de ofertar en el presente llamado |
| RITA ASUCENA GIMENEZ | 1.096.022 | |
| VICTOR MANUEL FRANCO | 1.741.361 | |

Se procedió a verificar en el Modulo Legajos del SINARH, cuyas capturas de pantalla forman parte del Informe de Evaluacion

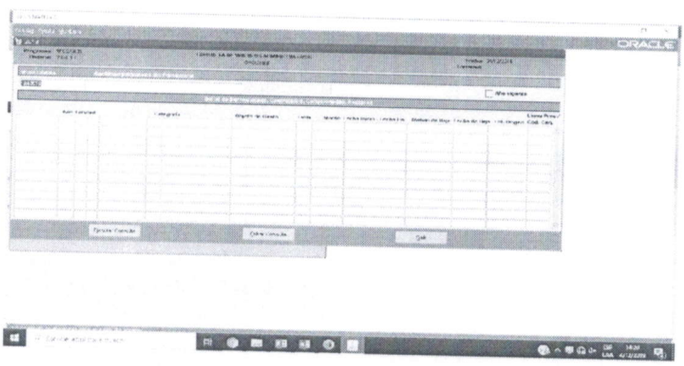

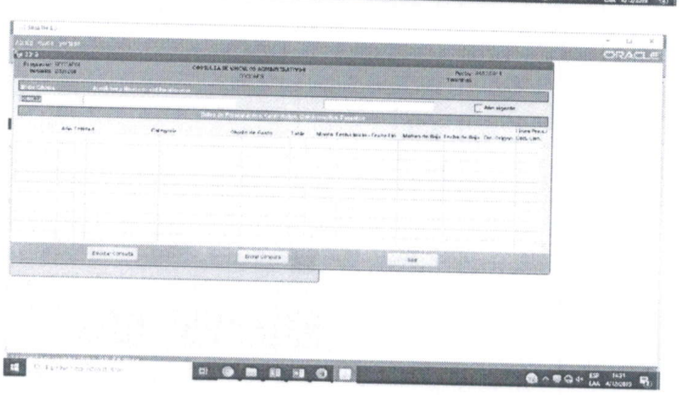

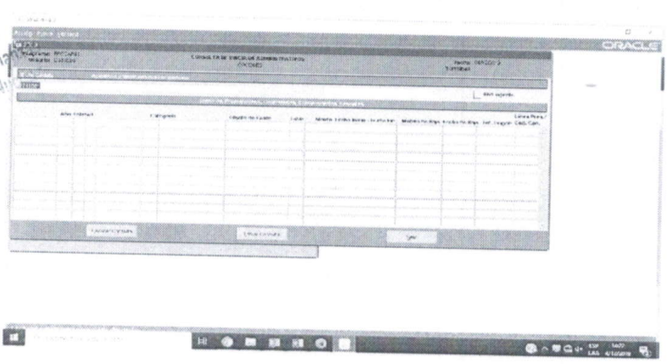

Luis Rodrigo Preda Rabello
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

M. Laura Sosa
O. Adm. Interina

Fabio José Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ANEXO 3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.** |
|---|---|
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE (Activo SIPE - 1582193) |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | CUMPLE |
| c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. | CUMPLE |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas | CUMPLE (Activo SIPE - 1582193) |
| e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | CUMPLE |
| f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | CUMPLE |
| **Otros documentos.** | **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.** |
| Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la provisión de servicios de internet | CUMPLE |

Los documentos que se encuentran en Estado Activo en el SIPE han sido verificados por el Comité Evaluador

Luis Rodrigo Prieto Rabello
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

M. Laura Sosa
D. Adm. Informa

Fabio Javier Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Autoridad REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# *MEMORANDO INFORMATICA N° 038/2019*

**A:** **COMITÉ EVALUADOR.**

**DE:** **JORGE RAFAEL BALCAZAR,** Jefe Interino del Dpto. de Infraestructura y Operaciones TICS

**FECHA:** 4 de diciembre de 2019

**REF.: EVALUACIÓN DE LICITACIÓN ID: 358728**

Tengo a bien dirigirme a usted, a los efectos de informar la evaluación realizada en la Dirección General Tics de la Oferta presentada por el oferente TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E DEL LLAMADO A Licitación ID nro.: 358728 "SERVICIO DE INTERNET PARA LAS ESTACIONES DE MONITOREO (ARRN)"

En tal sentido cumplo en informar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de los ítems solicitados en el llamado.